



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA**

Siendo las 10:00 diez horas del día 05 cinco, de abril del 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en Av. Jesús García 720, Colonia El Santuario en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se da cuenta de la presencia del Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social, Secretario de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena; del Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, en representación del Secretario General de Gobierno, Mtro. Roberto López Lara; del Ing. Mario Aguilar Hernández, Director General Forestal y Sustentabilidad, en representación del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Biól. María Magdalena Ruiz Mejía del C. Juan Antonio Mateos Nuño, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, del Mtro. Miguel López Sánchez Coordinador Jurídico de la Dirección General de Innovación en representación del Secretario de Planeación Administración y Finanzas, Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida; del Ing. Hugo M. Cueto Lugo, Coordinador de Regiones Prioritarias en representación del Lic. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural, del C. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez, Director de Control y Supervisión, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Mtro. José Tomas Figueroa Padilla; del Dr. José Raúl Alonso García, Director de Participación Social en representación del Secretario de Salud, del Dr. Antonio Cruces Mada; y del Mtro. Oscar Hernández Hernández Director General de la Comisión Estatal Indígena y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

La reunión convocada tiene por objeto celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 setenta y 71 setenta y uno de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el artículo 8° octavo del Reglamento Interno de la Comisión Estatal Indígena.-----

La Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, fue convocada previamente bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida, verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del acta de acuerdos de la Sesión Anterior.-----
3. Aprobación del cierre del ejercicio 2016 de la Comisión Estatal Indígena.-----
4. Aprobación del presupuesto de egresos 2017 de la Comisión Estatal Indígena.-----
5. Convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales.-----
6. Compromisos y seguimiento sobre el "Primer Encuentro Deportivo y Cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco".-----
7. Información sobre la coordinación con la CONAFOR acerca de proyectos enfocado a Ecotecnias en comunidades Indígenas.-----



- 8. Seguimiento al oficio CEI/DG/093/2017 dirigido a la Secretaría de Educación Jalisco acerca de la clausura de Jardines de Niños en el municipio de Tuxpan, Jalisco. -----
- 9. Asuntos varios.-----
- 10. Clausura.-----

Como punto primero del orden del día y para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria, el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del LCP. Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes y en uso de la voz hace recuento de los integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes y dado que se cuenta con la asistencia de los miembros representantes de las Secretarías convocadas, y han firmaron el documento de registro, se da fe de que se cuenta con el quórum legal, por lo que siendo las 10 diez horas con 18 dieciocho minutos se declaran formalmente instalados los trabajos de esta sesión y validos todos los acuerdo que de ella surjan, en beneficio de la Comisión Estatal Indígena, dando por desahogado el primer punto.-----

Inmediatamente después el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno, LCP. Miguel Castro Reynoso, y de acuerdo al segundo punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de acuerdos de la sesión anterior y en uso de la voz menciona que el compañero Oscar Hernández, comenta que se solicita la dispensa de la lectura del acta ya que la envió por correo, y pone a consideración si se está de acuerdo en la dispensa de la lectura, y solicita que en votación económica favor de manifestarlo levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----

Pasando al tercer punto del orden del día aprobación del presupuesto ejercido en 2016 de la Comisión Estatal Indígena, el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno, LCP. Miguel Castro Reynoso, le solicita exponer el punto al Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director de la Comisión Estatal Indígena quien da la palabra a Celina Vázquez para la exposición del tema.-----

Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena, en uso de la voz expone el cierre del ejercicio 2016, mencionando que prácticamente los recursos que se recibieron fueron los del Estado, que se había programado tener ingresos por parte de la Comisión Nacional Forestal, pero debido a los cambios de reglas de operación de la misma CONAFOR ya no fue posible por ello lo que se tuvo el año 2016 fue prácticamente ingresos de Gobierno del Estado. En el 2015 se habían quedado a deber un subsidio, la última quincena de diciembre, que depositaron hasta el 2016, entonces en ese año fue prácticamente aguinaldos y algunos pagos a proveedores que se hicieron con ese recurso. Señala que a nivel capítulo: servicios personales, materiales y suministros y servicios generales hay una diferencia del 2015 con el 2016, porque se depositó hasta el 2016. Y en nuestros estados financieros, quedaron pendientes al cierre por conceptos de viáticos que todavía no se habían comprobado porque los viáticos fueron casi a finales del año, en los bienes muebles, el importe es el mismo, porque



aquí no se le han aplicado depreciaciones, porque no teníamos el documento fuente del valor de los bienes muebles, por lo que se solicitó a ciencias forenses, y apenas están contestando, entonces hasta el próximo ejercicio que se les presente ya se va a ver la modificación actualizada por ciencias forenses y también ya se estarán empezando a aplicar las depreciaciones. Por cuentas por pagar prácticamente son los impuestos que se quedan a deber, el seguro, ISR, Pensiones del Estado, no tenemos hasta el momento deudas con proveedores de ningún tipo, no hay que preocuparse que tengamos algún laudo algún proveedor que no se le haya pagado que sea de montos excesivos, tampoco. Y aquí es importante mencionar que en la Comisión Estatal Indígena prácticamente se manejan dos cuentas bancarias, que es el donde se transfiere el recurso de Gobierno del Estado y el nombre del programa es Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y pues es una cuenta de BANCOMER y la de BANSI donde hacemos la transferencia de BANCOMER a BANSI para apagar lo de pensiones, son las dos únicas dos cuentas que manejamos.-----
Continuando con el desarrollo del punto, la Lic. Celina Vázquez Martínez, comenta que respecto a los indicadores que manejamos en consulta y participación como el Director de la Comisión Estatal Indígena entró en el mes de abril, para entonces todavía no se había instalado el Consejo Consultivo, es por eso que no se llegó al 100% en las sesiones del Consejo, porque se tuvo que hacer una gran labor para de nuevo volver a conformar el consejo Consultivo y pudiera arrancar. -----

En capacitaciones e insumos para el desarrollo de ecotecnias, como no logramos obtener el recurso federal, nada más avanzamos en capacitaciones en municipios y en donde se hicieron unas demostraciones de ecotecnias.-----

En la transversalización de temas referentes a población indígena en políticas públicas del Estado, se había programado e cinco convenios e hicimos siete, en porcentaje es el 120%, ahí sí sobre todo con asociaciones civiles y algunas dependencias del Gobierno del Estado pudimos lograr convenios que pues se estuvo trabajando en beneficio de la población.-----

En el sistema de información para la integración y organización de datos socioeconómicos de personas pertenecientes a pueblos indígenas, básicamente nos dedicamos a tener la información de las comunidades ubicación, número de personas y actualmente pues también ya se está trabajando con una agenda que más adelante les van a dar a conocer donde se va a reflejar todo este trabajo que se está realizando, y ahí si tuvimos un 101% porque hay más población que quiere ser integrada y que también nos están proporcionando datos.-----

En Asesorías de materia de multiculturalidad indígena, también rebasamos 103.75% por que cada vez es más la demanda en comunidades de que nuestro personal se acerque a capacitarlos y desarrollar lo que son proyectos en materia cultural.-----

Asesorías a miembros de grupos indígenas en procesos jurídicos, ahí también faltó tiempo la idea era ir mas a las comunidades, para realizar talleres sobre vigencia de derecho, no alcanzamos ya llegar a las comunidades, más bien si tuvimos mucha demanda en zona metropolitana donde llegaban con temas tanto penales, en materia mercantil, en materia familiar, y pues si estamos viendo que es muy necesario sobre todo también el apoyo de los intérpretes porque muchas veces si llegan y son personas que hablan alguna lengua.-----

En apoyos para el pago de traslados de miembros de comunidades indígenas que requieren atención médica, jurídica especializada, traslados de cuerpos así como la participación en eventos de manifestación cultural, es donde tenemos la mayor demanda, nosotros como tal

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, and several smaller signatures at the bottom.

Handwritten signature on the left margin.



o manejamos ningún programa social, he pero lo único que podemos ofrecerle como entregable al ciudadano es el apoyo que se le da para que se pueda regresar a su comunidad o bien para que venga a recibir la atención médica, y i rebasamos con un 126.92% .----- En cuanto al Padrón, es un tema que no todavía no despega bien, hay comunidades que ya están solicitando su incorporación al padrón de comunidades que como saben es el marco regulatorio para que sean considerados indígenas y puedan llegar algunos apoyos tanto federales como estatales a esos municipios o a esas poblaciones y hasta ahorita de la población total que nosotros creíamos que iba a acudir solo acudió el 18% pero ahí cuenta mucho pues que no ha podido lanzarse la convocatoria, y ahí ya no depende de la institución más bien son los tiempos que nos marca General de Gobierno, y que si son temas muy cuidadosos, cuando hay apoyo todo mundo quiere ser indígena que tampoco es el caso que solo por un interés económico se quiera reconocer. Y esos son los resultados que alcanzamos.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social, pregunta a la Licenciada Celina Vázquez que si ¿Ese es 2016? A lo cual responde afirmativamente. Acto seguido les pregunta a todos los presentes que en cuanto al punto tres, si existe alguna aclaración, observación comentario, duda, al no haber, cuestiona a los presentes: ¿Estamos de acuerdo como lo presenta la Lic. Celina y el compañero Maestro Oscar Hernández? Si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. Por lo que queda aprobado por Unanimidad. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día comenta que damos cuenta de que se encuentra también presente la compañera Liliana Margarita Cuevas Cárdenas, quién representa a la Secretaría de Educación.-----

Pasando al punto número cuatro a aprobación del presupuesto de egresos 2017 de la Comisión Estatal indígena, el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social, le pide al Mtro. Oscar Hernández Hernández, junto con la licenciada Celina Vázquez, que hagan la exposición del tema.----

El Mtro. Oscar Hernández Hernández Director General de la Comisión Estatal Indígena, cede el uso de la voz a la Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena, quien expone que para este año se hizo un aumento de \$400,000.00 mil pesos para aplicarlos al capítulo 2000 o y 3000, la distribución que se hizo fue la siguiente, estos techos presupuestales son los techos que ya nos marca la Secretaría de Finanzas, ya nosotros distribuimos a nivel partidas, en el capítulo 1000, tenemos un monto de dos millones ochocientos cuarenta y tres mil cien pesos y actualmente tenemos una plantilla con un valor de tres millones ciento cincuenta y nueve mil, esto se refiere a que nos hicieron una reducción del presupuesto en el capítulo 1000, aquí era de tres millones ciento cincuenta y nueve mil, la petición que se le está haciendo a la Mtra. Martha Benavides prácticamente es, que se gestione ante la Secretaría de programación y presupuesto de la Secretaría de Finanzas, que de los capítulos 2000 y 3000 se pueda trasladar al 1000 para solventar, lo que es los sueldos del personal, porque ese 10% implica que despedamos personal, de un nivel 16, que serían más o menos los trescientos quince mil que son, entonces si despido a una persona de nivel 16 necesito despedir a otra persona del nivel 16 para liquidarlo y sucesivamente despedir a otras dos personas para liquidaciones, el presupuesto desde que nació la CEI era de un millón y

4



medio, prácticamente para sueldo del personal, en 2008 se pidió suficiencia presupuestaria para pagarle al personal que en aquel entonces ascendía a ocho personas, hasta el 2015, por cuestiones de una consulta que se hizo, en su momento el presidente de la comisión de asuntos indígenas, etiquetó recurso para que se hiciera la consulta, pero no para más gastos, el capítulo 1000 no se ha podido crecer, en 2010 el Gobernador emite el retiro voluntario de Gobierno del Estado, entonces el director jurídico hizo la solicitud y se la aprobaron, la plaza se congeló y ese recurso que tenía asignada esa plaza prácticamente se la llevó él en su liquidación, cuando ya se pudo recuperar con ese recurso que se tenía para esa plaza que ya no se podía activar, se propuso que se activaran tres plazas, que fue el auxiliar administrativo, la secretaria de dirección general y la promotora de indígenas urbanos, aumenta a 10 personas, en la Comisión, pero ahora menos ese 10% nos quedamos vulnerables, entonces aquí está la salvedad de que la plantilla es más alta que lo que se tiene etiquetado ahorita en capítulo 1000 de los dos millones y se está haciendo pues esa solicitud, ya no pedimos aumento de presupuesto sino que con el mismo presupuesto se ajuste.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social: pregunta que si ya lo revisaron con la Mtra. Martha Benavides y si esto procede legalmente y si SEPAF tiene conocimiento de esta situación, a lo que responde la Lic. Vázquez que sí y que ella les comentó que se hiciera la solicitud y que iba a hacer las gestiones.-----

La Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena expone además que es importante que sepan que las partidas de congresos y convenciones y lo que son viáticos, en congresos y convenciones tenemos las sesiones de los consejos consultivos, tenemos considerados las sesiones de los comités para lo de evaluación del comité de nuevas incorporaciones son trabajos colegiados que se hacen, muchas veces si se tienen que ir a campo, por ejemplo el comité por ejemplo si Tapalpa me está pidiendo que sea reconocida pues físicamente se tiene que ir a Tapalpa con todo el equipo, para poder dar un veredicto, no solo en papel y ver cómo vive la gente y si realmente la gente de comunidad está solicitando ser reconocida como población indígena, por eso es que aquí en congresos y convenciones se va un poquito más, también la idea en este año es mover gente para talleres en materia indígena porque se vino la complicación de que se lanzó la Ley indígena, y empezaron a confundir mucho a la gente, estuvimos detectando que en las comunidades realmente no se conoce la legislación actual, que no es verdad que apenas se va a aprobar una Ley indígena sino que hay una Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco que a lo mejor no conocen, entonces en las capacitaciones que si hemos realizado, se ha entendido muy bien que el Gobierno del Estado está pendiente de las comunidades y que hay una legislación que les garantiza sus derechos y que también hay obligaciones, entonces por eso es que es más elevado el recurso.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social, comenta que está a consideración la aprobación del punto número cuatro y pregunta que si existe alguna duda, alguna aclaración.-----

El representante de Secretaría del Trabajo y Previsión Social Guillermo Crescencio Razo Vázquez, pregunta que si se pretende ¿hacer transferencia del mismo presupuesto? Y en el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

5

[Handwritten signature on the left margin]



caso de congresos y convenciones en el ejercicio pasado ¿de cuánto fue el gasto? Y si ¿fue similar al de este año?-----

La Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena responde que será de los capítulos 2000 y 3000 al 1000. Y que el gasto fue, pero se trato de distribuir más las actividades. -----

Guillermo Crescencio Razo Vázquez, representante de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, comenta que su pregunta va enfocada porque vio primero unas partidas del capítulo 2000 y observó que es la administradora la que firma y no se ocupan servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados, junto con las partidas 11 y la 31, hablamos de servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, servicios de consultoría administrativa e informática y servicios financieros y bancarios, así como lo que es mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, en esas partidas se tendrían trescientos treinta siete mil quinientos, y propone que sea de estas partidas y no de congresos y convenciones que se hagan las transferencias, a fin de que SEPAF si admite transferencias.-----

La Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena comenta que No, más bien tendríamos que sacrificar congresos y convenciones ósea porque esas partidas que Ud. menciona si son importantes, si tendríamos que ejercerlas porque tenemos que auditarnos externamente, más bien sacrificaríamos congresos y convenciones y algo de viáticos apretaríamos en algunas salidas que se tengan y hora sí que tratar de aprovechar el personal y las salidas que se tengan, para optimizar el gasto.-----

Al termino de estas intervenciones el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social le pregunta al representante de la Secretaria del Trabajo Y previsión Social si ¿Quedan solventados los planteamientos?, a lo que obtiene respuesta afirmativa, por lo que cuestiona si existe algún otro comentario duda o aclaración en torno al punto número cuatro, al no haber pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno ¿si estamos de acuerdo como lo presenta Oscar Hernández y Celina Vázquez, en nombre de la Comisión Estatal Indígena? favor de manifestarlo levantando su mano los asistentes aprueban por unanimidad del punto cuatro con la propuesta de la gestión de la transferencia presupuestal interna. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día se da cuenta también de la presencia de Tomás Orendain Verduzco, representante de la Secretaría de Cultura, para que quede asentado en el Acta .-----

Pasando al punto número cinco del orden del día, aprobación del convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales se le da el uso de la voz al Mtro. Oscar Hernández Hernández y la Licenciada Celina Vázquez Martínez, por parte del Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas. -----

La Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena. Lic. Celina Vázquez Martínez, expone que este convenio básicamente lo manda SEPAF y lo único que tenemos que hacer es las modificaciones de acuerdo a la dependencia y la finalidad del convenio es para jurídicamente amarrar que se nos va hacer la transferencia y también con algunas obligaciones que nosotros como organismos tenemos con la SEPAF, es la autorización que nos piden únicamente de la junta de gobierno, para seguir haciendonos las

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled '6' and various scribbles.

Handwritten signature on the left margin.



transferencias que en realidad ya se están haciendo de manera quincenal desde el inicio del ejercicio.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana pregunta a los asistentes si desean que se dé lectura al documento o confiamos en la Comisión Estatal indígena, que nada más tenga que hacer las adecuaciones?-----

El representante de la Secretaria de Administración, Planeación y finanzas Miguel López Sánchez, en uso de la voz comenta que ese documento esta enviado a todas las Secretarías y a los organismos públicos descentralizados, lo único es que cambian fechas cambian titulares, pero es la autorización de la transferencia presupuestal.-----

Al no haber objeción sobre la lectura del convenio el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social, pregunta a esta Junta de Gobierno ¿si le entregamos el voto de confianza a la Comisión Estatal Indígena, para hacer el trámite correspondiente?, si es así favor de manifestarlo levantando su mano, todos los presentes en votación económica lo aprueban por unanimidad. -----

Continuando con el punto número seis compromisos y seguimientos sobre el Primer encuentro deportivo y cultural de pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco, el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social le pide al Mtro. Oscar Hernández, que haga el uso de la voz.-----

El Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena, saluda a los presentes y comenta sobre las actividades que se están realizando expone que se inició a trabajar desde enero, con miras a unos encuentros nacionales, primero va a ser internamente de comunidades indígenas y después vamos a llevarlos a las nacionales, que sale una convocatoria con el apoyo del CODE y todos los que intervienen en deporte, el primer encuentro deportivo es con Jóvenes nada más, ya tenemos ahorita próximos una capacitación para árbitros de los equipos y la cual este estaríamos ocupando de la participación ya sea de educación, la vez pasada se nos presentó, se nos ofreció ese apoyo pues entonces vamos a acudir a ellos para presentarles el proyecto de cómo va y cada cuando vamos a requerir la capacitación de los árbitros de las comunidades de todo el estado sería nada mas eso para que tengan ese conocimiento.-----

El representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social, pregunta a los asistentes si existe alguna duda o algún comentario.-----

Solicita el uso de la voz el representante de la Secretaría de Cultura Jalisco DGPC, Tomás Eduardo Orendaín Verduzco y comenta que para el Primer encuentro deportivo cultural de comunidades Indígenas, y que como Secretaría de Cultura Jalisco ofrece trabajar la parte cultural, que es de interés de la Secretaria Myriam Vachez Plagnol, el poder de alguna manera difundir como parte de la cultura y más hacia los jóvenes, el proyecto estratégico que se tiene en la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC), sobre la recuperación de la identidad desde lo local, entonces pudiéramos apoyar dentro del marco de estos eventos con la parte de talleres para la recuperación de la identidad a través precisamente de generar seminario o algún foro lo que ustedes consideren, pero en las propias comunidades.-----

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



Al termino de la intervención del representante de la Secretaría de cultura el Prof. Lic. Daviel Trujillo al Mtro. Oscar Hernández Hernández, como responsable de la Comisión Estatal Indígena si hay algún inconveniente o si se acepta la participación de la disposición y buena voluntad que tiene la Secretaría de Cultura de trabajar esta área de manera conjunta con la Comisión Estatal Indígena. Por lo que se acepta esta propuesta, por parte de la Comisión Estatal Indígena, y no habiendo más aportaciones al punto, se da por concluido.-

Respecto al punto número siete en el orden del día, información sobre la coordinación con la CONAFOR acerca de los proyectos enfocados a ecotecnias en comunidades indígenas, el Subsecretario de Participación Social y Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social le pide haga el uso de la voz al Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena, quien informa que se trabajando con CONAFOR algunos proyectos de ecotecnias para comunidades indígenas, para la costa sur y para la región norte, se está además trabajando con jóvenes sobre todo para el cuidado con el medio ambiente, hemos estado relacionados con la Red Nacional de Jóvenes, que trabajan por el medio ambiente, tenemos a jóvenes, a uno por la región norte que representa a Jalisco en los congresos nacionales, estamos impulsando esto, primero en las escuelas dándoles a conocer la importancia que se tiene con el cuidado del medio ambiente y ya llevamos capacitaciones, algunas asesorías para que los jóvenes se animen y vean y hagamos algo por el cuidado del medio ambiente, les informo con CONAFOR tenemos muy buena relación y muy buen respaldo por parte de ellos y pedirles también a SEMADET de colaborar con nosotros, sería muy bueno porque de eso se trata de que hagamos equipo entre todos.

Solicita la palabra el C. Mario Aguilar Hernández, representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y expone que aprovechando el espacio, hay una solicitud del Consejo Estatal Forestal y de Suelos del nombramiento del representante de las comunidades indígenas en ese Consejo y esto nos da la oportunidad que de viva voz sean participes dentro de los diferentes procesos y tengan conocimiento más eficiente en cuanto a las salidas de las convocatorias, de recursos y los apoyos y yo si dejaría sobre la mesa, el nombramiento de los representantes, tanto el titular como el suplente para el Consejo, la presidencia de ese consejo la lleva SEMADET y ahí podríamos estar cerrando obviamente las oportunidades de apoyo.

Acto seguido el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, le pregunta al Mtro. Oscar Hernández Hernández si acepta la invitación que hace SEMADET de nombrar un titular y un suplente en representación de las comunidades indígenas.

El Director General de la Comisión Estatal Indígena, Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena responde que hace poco en la región norte ya se nombró quien va a ser entonces, ya hicimos ese nombramiento creo que en su sesión próxima se va a presentar con su nombramiento, ya esta solventado.

Tanto el C. Mario Aguilar Hernández, como el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas puntualizan que la parte importante es el nombramiento por parte de la junta de gobierno. Por lo que el Subsecretario de Participación Social y Ciudadana enfatiza que la Junta de Gobierno si estamos de acuerdo en la propuesta que nos hace SEMADET, sea la que valide y entregue la acreditación, favor de manifestarlo levantando su mano por lo que queda

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature with the number '8' below it, and several other signatures and scribbles.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.



aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno, para hacer la propuesta y acreditar. -----

Solicita el uso de la voz el Dr. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, representante de la Secretaría de Cultura para comentar que aprovechando el punto de ecotecnias, comenta que la Secretaría de Cultura desde 2013 ha estado al pendiente de coadyuvar con el municipio Mezquitic, con la reparación o mantenimiento del museo wixárika, que este año a través del plan de manejo que estamos trabajando con la SEMADET, para el calentamiento global, la Secretaría de Cultura pudo bajar siete millones y medio de pesos a partir de proyectos estratégicos que tengan que ver con el Cambio Climático y vamos a destinar una parte para hacer una remodelación mayor de los techos del museo wixárika, pero yo aquí pondría sobre la mesa y que a través de Oscar Hernández Hernández DG-CEI, nos dijese que si pudiéramos ligar los sistemas constructivos tradicionales, para aplicarlos porque también va a ser parte de la medición del plan de manejo del Cambio Climático, tenemos que dar resultado, de si esas techumbres ya con los sistemas tradicionales pudieran también mitigar el impacto al medio ambiente, teníamos otros proyectos en comunidades de hacer pequeños centros culturales o casas de la cultura, recuperando la identidad de su auto construcción, lo único que queríamos es a través de los centros culturales y a través de la propia edificación y de las propias actividades culturales generar un prototipo de recuperación de lo que fue su vivienda tradicional que tiene una forma circular, sí para poder tener por ejemplo un centro cultural pequeño, una zona de biblioteca una zona para actividades culturales o actividades artesanales que es lo que más refleja la comunidad y valorar, si vale la pena invertirlo al museo wixárika o irnos por, un prototipo de recuperación de algún espacio cultural y comentarlo también con la SEDIS y ver eso, eso es parte del proyecto estratégico de la identidad y también que le abona a la cuestión del calentamiento global.-----

Para finalizar el punto el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social pregunta que si está de acuerdo la Comisión Estatal Indígena en colaborar de manera estrecha con Cultura, a lo que se responde afirmativamente y no habiendo más comentarios se da por cerrado el tema.-----

Continuando con el punto número ocho, seguimiento al oficio CEI/ DG/093/ 2017 dirigido a la Secretaría de Educación Jalisco, acerca de la clausura de jardines de niños en el municipio de Tuxpan Jalisco, se le pide por parte del Subsecretario de Participación Social Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas al Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena haga la exposición de este tema.-----

En uso de la voz el Mtro. Oscar Hernández Hernández, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno expresa que tiene conocimiento, nos han platicado y han venido gente a solicitarnos, porque supuestamente les llego un oficio donde se les decía que próximamente se iba a clausurar ese jardín, y le pedimos al señor secretario de que se viera la manera de que no sucediera esto, porque dándose eso se nos informan pues las comunidades indígenas si pedirle a la maestra Liliana, de que vea de que no suceda esta parte, de que no se vaya a clausurar o ir a llevarles otra propuesta.-----

Toma el uso de la vos la Lic. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas, representante de la Secretaría de Educación y comenta que del Programa de Alternativas hubo un recorte presupuestal muy fuerte y por ello se está ajustando y se está tratando de que donde se esté



cerrando haya un servicio regular de preescolar ahí, que no se queden sin el servicio, eso se está cuidando, que tengan un servicio de preescolar cercano a la comunidad y no se puede duplicar el servicio.-----

El Representante de Secretaría General de Gobierno, Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, pregunta que ¿a partir de cuando les notifican ya la suspensión? Y que si así se los manejan, como ¿clausura? porque este programa viene desde hace muchos años, donde si se establecieron jardines de niños en comunidades donde si se requeriría, pero había otro problema, que estaban maestros que no estaban titulados y se tendrían de titular para poder ejercer la profesión.-----

A esta pregunta el Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena: responde que sí que le informaron que es clausura.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social refiere que se venía trabajando con bachilleres que recibían una beca pero a la par que estaba este programa hay escuelas regulares, entonces de México les pidieron de acuerdo al recorte presupuestal que se canalizaran todos esos alumnos a las escuelas regulares, pero sigue habiendo problemas porque hay comunidades que se van a quedar sin el servicio entonces creo que si se debe revisar, que se debe platicar con el Secretario de Educación, con la finalidad de que no se le corte la factibilidad o la intención a todos los niños que no tengan el servicio de manera regular. Por lo que propone que la Comisión Estatal, debería de tener un censo de todos los servicios que están prestando el sistema educativo, es decir cual si tienen cerca y cual no.-----

La Lic. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas, representante de la Secretaría de Educación puntualiza que no se está cerrando el total, se está cerrando donde hay un servicio regular y que no se duplique el servicio. Y que ya se hizo ese censo me se están refiriendo a Tuxpan, infraestructura revisó y se fue dos semanas y revisaron donde estaban todas las escuelas, que nos falta que podemos corregir y que no se duplique el servicio ahí porque hay preescolar que tenían dos o tres niños y se estaba pagando un bachiller y la verdad el servicio estaba en la esquina, entonces todo esto se está revisando.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación siguiere que el Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena fuera y revisara de manera personal en las comunidades indígenas y que se ponga en contacto con el Secretario de Educación y donde exista alguna controversia que la gente diga que necesitan un servicio en algunos términos y lo que existe en la realidad, ¿para qué? Porque tengo entendido que alternativas se va a quedar con poquito presupuesto para aplicarlo y creo que lo van a racionalizar, entonces Oscar ve y revisa y luego ya lo platiques con el Secretario de Educación. Finalmente pregunta a los asistentes si hay algún otro comentario en torno al tema de educación, al no haber otra aportación se da por concluido el punto octavo del orden del día-----

Pasando al Punto de Asuntos varios nueve el orden del día, el representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social, Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana pregunta al Mtro. Oscar Hernández si hay alguien que se haya anotado para este punto, a lo cual responde que no pero que él como Director de la Comisión Estatal Indígena tiene algunos que abordar. Por lo que antes de darle el uso de la voz deja abierta la posibilidad de que alguien más pida el uso de la palabra.-----



El Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director General de la Comisión Estatal Indígena, informa que hace como un mes, teníamos una chica aquí que nos ayudaba que era mi secretaria y por cuestiones personales tuvo que retirarse y buscar otro lugar, entonces ahorita estamos sin ese personal, de diez pues ya somos nueve, quería platicarles para que tuvieran ese conocimiento. -----

Por otro lado comentarles e informarles que estamos trabajando con Subsecretaría de Planeación una agenda para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, donde podamos clarificar los indicadores o temas específicos que se tratan con comunidades indígenas, esto se los comento porque después de que estemos ya nosotros bien definido como vamos a trabajar con las comunidades indígena o que es lo que se está haciendo, la misma subsecretaria les va a pedir información a todas las secretarías, de algunos datos estadísticos, porque realmente nosotros no tenemos datos reales, verídicos que nos digan esto es lo que se está haciendo en comunidades indígenas, por ejemplo en escuelas, ¿cuántas escuelas son? ¿cuántos maestros tenemos?, ¿cuántas escuelas funcionan normalmente y cuales están provisionales?, etcétera, ese tipo de datos, muy pronto se los van pedir porque por indicaciones del señor Gobernador, tenemos que acatar esto, porque si cuando me dice el Gobernador ¿cuántos indígenas tenemos en Jalisco? pues sí la tenemos, ¿Secretaría de Cultura que está haciendo en comunidades indígenas?, porque me va a preguntar a mí, de momento no tengo información de las secretarías, en una reunión que tuvimos con él, me pidió que les hiciera un oficio a todas las secretaría pidiéndoles información en relación a lo que están haciendo con temas indígenas, sus dependencias, sus secretarías, lo que nosotros queremos como gobierno es decir, Secretaría de Cultura está Educación, infraestructura o SIOP, Salud está haciendo esto, tener todos esos datos y el trabajo que estamos haciendo con Subsecretaría, es eso tener una agenda así bien palpable, decir esto es lo que está haciendo Gobierno del Estado con las comunidades indígenas de Jalisco, eso es lo que se pretende, informales que estamos trabajando en eso y pues muy pronto la subsecretaria también les va pedir información para que nos hagan el favor de hacernos llegar la información que se requiera, específicamente que es lo que ocupamos saber, es lo que les van a pedir, quería comentarles para que tengan ese conocimiento.-----

Otra información que quiero darles es la modificación del reglamento del Consejo Consultivo, para su aprobación en el Periódico Oficial del Estado, para la forma de como se viene trabajando entonces darlo a conocer y llevarlo a General de Gobierno para que sea publicado en el diario oficial, también quería comentárselos.-----

Otra de las cosas que quería comentarles también estamos creando un protocolo, una ley de consulta indígena para que las personas o quien quiera hacer una consulta a las comunidades indígenas no la haga a su manera, para que haya un protocolo de cómo se deben realizar las consultas a las comunidades indígenas, es lo que estamos también trabajando y pues bueno para que tengan el conocimiento se los hago saber, eso es en relación al Consejo consultivo.-----

Y otro de los puntos que quiero también que tengan conocimiento es que queremos firmar un convenio de colaboración, para trabajar con los jóvenes que tienen la beca indígena, como Comisión Estatal Indígena queremos tener este convenio para que nos presten a los muchachos que tienen beca indígena en las comunidades.-----

Entre otros puntos también tenemos pensado hacer un encuentro de médicos tradicionales y parteras para que ahí secretaría de salud también nos acompañe, entonces es una

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



invitación que también hacemos, también en ese encuentro llevarles capacitación entregarles materiales entonces va encaminado a todo eso.-----

Otro de los puntos que quiero comentarles, en cada sesión de Consejo Consultivo se invita a secretarías, entonces si me gustaría, pedirles que cuando asistan o sean invitados a las sesiones de Consejo Consultivo, donde se discuten temas de comunidades indígenas, cuando les toque su secretaria o su dependencia, traigan por escrito lo que van a decir y dejárselos por escrito a los consejeros para que fluya la información de lo que se está haciendo en comunidades indígenas, serían mis comentarios para que tengan conocimiento de eso y pues bueno si alguien tiene otro comentario en puntos generales.-----

El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana en representación del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta si hay Alguna otra institución del Gobierno del Estado ¿que quiera hacer uso de la palabra para asuntos varios?-----

Solicita el uso de la voz el C. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez, representante de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para poner a su consideración Maestro Oscar en qué puede apoyar la Secretaria del Trabajo y Previsión Social que pudiera facilitar algunas necesidades que ustedes tengan en relación a la secretaria para poderlo subir directamente al secretario y que se encuentre dentro de la agenda para participar con ustedes, es cuanto Presidente.-----

El Subsecretario de Participación Social y Ciudadana el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas agradece la aportación. Y pregunta si no existe algún otro compañero ¿que quiera hacer uso de la voz?, al no haber más aportaciones se da por concluido el punto.-----

Para terminar con el último punto del Orden del día y con la muy honrosa representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y de Miguel Castro Reynoso titular de la misma, el Subsecretario de Participación Social y Ciudadana el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas expresa que el día 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, siendo las 11 horas con 10 minutos se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta sesión y validos todos los acuerdos que de ésta surgieron, esperando que sean para beneficio de toda la comunidad indígena en el Estado de Jalisco. Muchas gracias y buen día a todos. Levantándose la presente acta y firmando para dar fe los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

12

PROF. LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS
Subsecretario de Participación Social y Ciudadana
en representación del

LCP. Miguel Castro Reynoso
Secretario de Desarrollo e Integración Social y
Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena



LIC. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL
Coordinador General de Asuntos Sociales
en representación del
Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

C. JUAN ANTONIO MATEOS NUÑO
Director General de Enlace Municipal en
representación del
C. José Palacios Jiménez
Secretario de Desarrollo Económico

MTRO. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ
Coordinador Jurídico
en representación del
Mtro. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas

ING. MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ
Director General Forestal y Sustentabilidad
en representación de la
Biól. María Magdalena Ruiz Mejía
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

ING. HUGO M. CUETO LUGO
Coordinador de regiones Prioritarias
en representación del
Lic. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural


GUILLERMO CRESCENCIANO
RAZO VÁZQUEZ
Director de Control y Supervisión,
en representación del
Mtro. José Tomas Figueroa Padilla
Secretario del Trabajo y Previsión Social

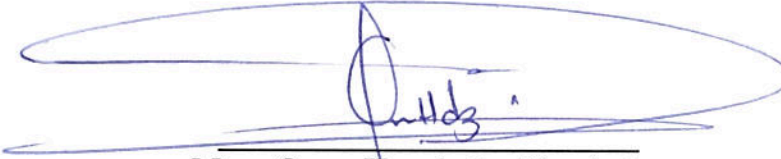
DR. JOSÉ RAÚL ALONSO GARCÍA
Director de Participación Social
en representación del
Dr. Antonio Cruces Mada
Secretario de Salud

LIC. LILIANA MARGARITA
CUEVAS CARDÉNAS
Directora General de Educación para la
Equidad y Formación
en representación del
L.EP. Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, que se celebró el día 05 de abril del 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en la Av. Jesús García 720, Col. El Santuario en Guadalajara, Jalisco




DR. TOMÁS EDUARDO ORENDAIN VERDUZCO
Director General de Patrimonio Cultural
en representación de la
Dra. Myriam Vachez Plagnol
Secretaria de Cultura


Mtro. Oscar Hernández Hernández
Director General de la Comisión Estatal Indígena y
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

14



Esta hoja de dos firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, que se celebró el día 05 de abril del 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en la Av. Jesús García 720, Col. El Santuario en Guadalajara, Jalisco.